

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Sabado 11 de Abril de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7.516.

ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO de Gonzalez Marfil.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 7 de Abril.

Guerra.—Reales decretos nombrando secretario de la dirección general de infantería, al brigadier D. Narciso de Fuentes y Sanchiz, y disponiendo cese en el cargo de ayudante de campo el brigadier D. Manuel Loresecha; nombrando en su lugar al de igual clase D. Rafael Ceballos, y nombrando secretario de la dirección general de caballería á D. Pedro Velarde de la Mota, conde de Velarde.

Hacienda.—Reales órdenes rebajando el cupo de consumos á los Ayuntamientos de Fuente el Sau, Redueña, Cabanillas de la Sierra, Zarzalejo (Madrid) y Muragán (Segovia), y otro habilitando el puerto denominado Siete Arboles, inmediato á la ría de Bilbao, para el desembarque y despacho de maderas sin labrar con destino á un taller mecánico.

Gobernación.—Real orden dictando reglas para el depósito en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta corte á favor de los huérfanos perjudicados en los últimos terremotos.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo que se provea por oposición la cátedra de profesor auxiliar vacante en la Escuela Nacional de Música y Declamación, y nombrando profesor numerario de la cátedra de dibujo de figura en la Escuela de Bellas Artes de Sevilla á D. Ricardo Navarrete y Fos.

El nuevo gobierno en Francia.

Ya está constituido, según participa la *Agencia Fabra*, bajo la presidencia de.

Brisson.

Es hijo de un abogado notable de Bourges: nació el año 1835; estudió Derecho en París con gran aprovechamiento, y á los diez y nueve años fundó el primer periódico republicano que se publicó en el barrio latino, titulado *L'Avenir*.

Comenzó á dar muestras de sus talentos oratorios en las lógicas masónicas, en las que entró en 1856.

Después se hizo colaborador de la *Reforma Literaria del Faro del Loire*.

En 1864 entró en la redacción de *Le Temps*. Como este periódico era republicano muy moderado, salió al fin de él en 1869, para entrar en *L'Avenir Nacional*, fundado por M. Peytal, y de opiniones más radicales.

Ya por esta época estaba en relaciones con Challemel Lacour y Gambetta, con los cuales había fundado en 1868 la *Revue Politique*, que fué suprimida al poco tiempo, precisamente por un artículo escrito por Brisson.

Viene siendo diputado en todas las legislaturas, desde el 70, y se le designa como sucesor de Grevy.

Freycinet.

Es ingeniero, y nació en Foix en 1828.

Empezó á distinguirse por sus dotes para la administración en 1856, y publicó después distintas obras de ciencia pura.

Dedicado á los trabajos científicos é industriales en servicio del Estado, en Francia y en el extranjero, le sorprendió la guerra franco-prusiana y la revolución del 4 de Setiembre, y habiendo ofrecido entonces sus servicios al gobierno, Gambetta, que conocía sus condiciones, le nombró prefecto del departamento de Torn et Garone.

Desde entonces se hizo grande amigo de Gambetta, y lo que juntos hicieron, que fué mucho, lo tenía escrito Freycinet en un libro titulado *La guerra en provincias durante el sitio de Paris*.

Su talento claro, su instinto de orden y rapidéz en la ejecución; su experiencia grande en todos los ramos de la administración pública, y sus mismos conocimientos de ingeniero, le hacían figurar á la cabeza de la brillante falange de ingenieros y sábios que rodeaban á Gambetta, retirándose á la vida privada cuando este se retiró del gobierno.

Hombre de acción ante todo, no veía mas que el progreso, y solo se preocupaba de impulsar hacia adelante á la nación.

En las elecciones senatoriales del Sena de 30 de Enero de 1876 se presentó candidato, contando con el apoyo incondicional de Gambetta.

Debutó en la tribuna del Senado con un discurso sobre servicios administrativos.

Enemigo de la política de combate del mariscal Mac-Mahon, votó en 22 de Junio de 1877 contra la disolución de la Cámara.

En el ministerio de 13 de Diciembre de 1877 fué nombrado ministro de Trabajos públicos.

Después fué presidente del Consejo de ministros dos veces.

Clamageran.

M. Clamageran (Juan Enrique) nació el 29 de Marzo de 1827. Es un jurisconsulto y economista muy distinguido. Se ha mostrado siempre enérgico partidario de la resistencia legal contra el imperio.

Es autor de algunas obras, alguna de ellas bastante notable.

Legrand.

M. Luis Legrand nació en Vallengiennes en 30 de Marzo de 1812. Después de haber hecho profundos estudios en el liceo de Luis el Grande, siguió en París la carrera de Derecho. Al propio tiempo seguía sus estudios literarios y se graduaba de doctor en letras.

En 1870 luchó como candidato á la diputación, pero no resultó elegido, á pesar de obtener gran número de votos. Más afortunado en 1876, logró el triunfo contra el candidato bonapartista y tomó asiento en la izquierda de la Cámara, á la que continúa perteneciendo, distinguiéndose mucho al tomar parte en las discusiones de presupuestos y al defender los intereses agrícolas del departamento del Norte.

Después del acto de 16 de Mayo de 1877 figuró entre los 363 diputados de las izquierdas reunidas que rehusaron dar un voto de confianza

al gabinete presidido por M. de Broglie.

Sarrien.

Juan Maria Sarrien nació en Bourbon-Lancy el 15 de Octubre de 1840.

Es abogado. Comenzó su vida pública como alcalde de su ciudad natal.

Fué elegido diputado en 1876 por la segunda circunscripción de Charolles.

Se alistó en el grupo de la izquierda republicana.

Fué uno de los 363 diputados de las izquierdas reunidas que después del acto del 16 de Mayo negaron un voto de confianza al gabinete Broglie.]

Fué reelegido el 14 de Octubre del mismo año.

Carnot.

Es nieto del célebre convencional del mismo apellido: nació en Limoges el 11 de Agosto de 1837.

Su claro talento se manifestó desde edad temprana. A los veinte años ingresó con el número 5 en la escuela politécnica, y después con el número 1 en la de puentes y calzadas.

En Febrero de 1871 fué nombrado prefecto del Sena interior y comisario extraordinario encargado de organizar la defensa nacional en los tres departamentos del Sena inferior, del Eure y de Calvades.

Ha sido diputado varias veces.

Como orador, Mr. Carnot se ha distinguido mucho en las discusiones referentes á obras públicas, y sobre todo en las relativas á ferro-carriles y navegación interior.

Ha sido ministro en el gabinete Freycinet.

Campanon.

Ha sido ministro de la Guerra antes de ahora y es un general distinguido, de quien se ha hablado varias veces para la presidencia de la república. Fué ministro de Gambetta.

Galiber, Allain, Goblet y Maugon.

Del primero de estos ministros, que desempeñará la cartera de Marina, no hay noticias biográficas.

M. Allain Targe, ministro del Interior, es un abogado distinguido que ha hecho muchos estudios sobre cuestiones de Hacienda. Ha escrito siempre en periódicos de oposición con Gambetta, Spuller y Brisson.

En una sesión cruzó frases injuriosas con Robert Michels, á consecuencia de las cuales tuvo un lance, en el que hirió á su adversario.

M. Goblet es también abogado de gran reputación en el foro, ha sido diputado tres veces y ha figurado siempre en la izquierda radical.

Por último, M. Maugon es ingeniero y escritor, miembro de la Academia de Ciencias, director del Conservatorio de Artes y Oficios, y ha publicado muchas obras científicas de carácter práctico.

Paso á la verdad.

Hé aquí lo que dice *El Resumen* hablando sobre el *Ferro-carril* de Linares á esta ciudad:

«Almería es ciertamente, una de las provincias de España más olvidadas por los hombres y por la fortuna. Situada en un extremo de la Península, apenas se conocen sus ricas producciones; ni cuenta con vías de comunicación que animen la vida de sus pueblos; tan difícil hoy como pobre es su comercio.

Un país eminentemente agrícola, dotado de abundantes productos minerales y cuantos son aplicables á la industria, favorecido por un seguro puerto de los de mejores condiciones de nuestro litoral en el Mediterráneo arrastra una vida miserable, aislada en absoluto de las provincias hermanas.

Hace muchos años que Almería suspira por un ferro-carril, y muchos también que está en proyecto la línea de Linares á aquella capital.

Para gestionar en Madrid su construcción han sido designadas varias personas influyentes de la localidad que muy pronto han de venir á la corte y entre las que figura el director de nuestro colega *El Ferro-carril* dedicado á la defensa de los intereses de Almería, cuyo colega expresa en el siguiente párrafo el objeto de la comisión.

«Nosotros, en cambio, consideramos oportuna, necesaria y urgente la ida de la comisión á Madrid, para que gestione cerca del Gobierno y de los representantes de las tres provincias la reforma de la ley, para que demande en nuestro auxilio la poderosa ayuda de la prensa madrileña y para que conferenciando con los hombres que dedican sus capitales á esa clase de negocios, sepamos de una vez á que atenernos.»

El Resumen tiene razón; jamás provincia alguna se ha visto más olvidada de los gobiernos que han regido los destinos de esta nación en todas épocas y en todos tiempos. La eterna *desheredada*, como la llamó hace pocos días *El Liberal*, que ha contribuido siempre con sus recursos para que el Estado construya otras líneas, ni tiene carreteras, ni tiene ferro carril, ni goza de ninguno de los privilegios que gozan las demás, ni ha merecido que se fijen en ella siquiera no sea mas que para aliviarla de sus cargas, dejándola siempre abandonada, sola, viviendo de sus propios recursos como si fuese una tribu, ajená á las demás provincias españolas, buena, como hemos dicho, para pagar grandes tributos, y de ningún valer para que entre á gozar de los beneficios que se han repartido entre sus hermanas. Motivos sobrados tiene *El Resumen* para escribir largo y tendido sobre una provincia digna de la consideración de los gobernantes de hoy.

Revista de Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Nunca fué Madrid gran cosa en las solemnidades del culto católico; mucho menos en esta Semana Santa, celebrada con extraordinaria pompa en las grandes ciudades españolas.

A dos pasos de Madrid, Toledo, atrae á millares los viajeros por la severa grandeza de sus fiestas. Más lejos, Sevilla, con sus imágenes de Montañés, y de Cano y de Mens, goza de universal fama, y no hay lugar antiguo que no ostente algún paso famoso ó no tenga alguna cofradía de venerable tradición.

Madrid no se parece en esto á ninguna ciudad del mundo. Antigua villa castellana, en el país de las maravillas del gótico, no posee una iglesia que se remonte siquiera al decadente siglo xv, y capital moderna de una gran nación, la de nuestros días no ha elevado esos admira-

bles templos como la Catedral de Nueva York ó el Sagrado Corazón, de París.

La Semana Santa en Madrid, como la Noche Buena, es cortesana y callejera. Los esplendores no salen de palacio. La distraccion se limita á pasear las calles.

En otra época no muy distante, las mujeres guapas aprovechaban el Jueves y Viernes Santo para hacer suprema exposicion de sus bellezas. Por la tarde presentábanse el Jueves en la Carrera de San Jerónimo con mantillas con vueltas de vivos colores, y el Viernes severamente de negro.

Pero aun esta costumbre ha ido muy á menos, y las lluvias de este año de aguas han acabado con ella.

La fiesta de la Corte ha sido el nuevo gran atractivo de Madrid en Semana Santa. Atractivo brillante que apasiona á los madrileños hasta el punto de sacrificar bastón y paraguas para contemplarlo.

Una curiosidad realmente es este detalle. Á la capilla no se permite entrar con objetos contundentes en las manos; como serán 30 ó 40,000 almas las que estos días la visiten, no puede haber guardaropa capaz para el increíble número de bastones y paraguas que se dejan á la puerta. Nadie las cuida, y naturalmente se padecen á millares las distracciones. Quien en su vida usó de defensa contra la lluvia, se provee mejor que en un bazar; quien cambia ventajosamente un junquillo por una excelente caña de Indias; quien se halla sin nada en la mano, habiendo traído algo. Los rateros maniobran sin peligro, y los madrileños siguen yendo uno y otro años exponiéndose con valentía á las consecuencias.

* *

En esta semana de recogimiento están cerrados los teatros, pero todos se preparan para la temporada de primera era, que ha de ofrecer encantos de primer orden.

Lo que con más interés se espera es el debut del tenor Anton y el de la compañía italiana que dirige Emanuel.

El tenor Anton es muy conocido en Madrid, pero no como cantante. Fué músico de la orquesta del Real; oyólo un célebre barítono y lo decidió á dedicarse al canto. En Italia ha tenido triunfos colosales, y se espera con curiosidad su presentación, para ver si hay un nuevo artista capaz de competir con los mejores.

Con Anton triunfante, sería España ahora la patria de los grandes tenores: Gayarra, Aramburu, Abruñedo y tantos otros como figuran en primera línea en los mejores teatros de Europa.

Es siempre un consuelo tener paisanos que ganen en una noche lo que un escritor en un par de años.

De seguro que reunidos los sueldos de los cuatro tenores citados, suman más que el de todos los literatos de España.

Querubin de la Ronda.

El Sr. Fontes y sus deseos

La prensa murciana ha publicado la reseña del banquete dado por el Sr. Fontes en la ciudad que baña el Segura con el motivo de haberse abierto al tráfico la seccion del ferrocarril de Murcia á Lorca, y en ese acto solemne el Sr. Fontes ha tenido para Almería un recuerdo que ha expresado con elocuentes frases, reconociendo la injusticia y el desden con que á esta provincia han tratado

todos los Gobiernos, siendo la única, entre las 49 provincias españolas, que carece de ese poderoso medio de comunicacion que representan las vías férreas y siendo tambien la única en cuyos infernales caminos, formados por la madre Naturaleza en el lecho de los rios y el cauce de sus ramblas, encuentra el viajero la pesada galera de seis mulas que hace en un día la jornada de seis leguas que la máquina de vapor inventada por Watt recorre en una hora.

A ese compás y en la relacion que representan á 24 estamos con respecto á las demás mejoras y á los demás beneficios y adelantos que disfruta el resto de España, y el regocijado Cervantes que con tanta salática describe los mesones de los lugares de la Mancha que en su odisea caballerescas visitaba D. Alonso Quijada, si se alzase del sepulcro y se diese un paseo por nuestra provincia, no encontraría diferencias entre aquellas ventas del siglo XVII y las que sirven de reposo y albergue á los temerarios viandantes que se aventuran por los vericuetos y sendas de cabras que se denominan caminos en nuestra provincia.

Solo quisiéramos, puesto que aun vibran en el aire los ecos de las palabras pronunciadas en Murcia por el Sr. Fontes, que estas no fuesen solo la expresion de un sentimiento momentaneo y pasajero, que se borra del corazón como la estela del buque en las aguas del mar, sino que repitiéndose las del Sr. Fontes á si mismo y á sus compañeros, sirviesen para marcar una nueva etapa en su conducta y procurasen recabar del Gobierno lo que Almería necesita, lo que Almería demanda, lo que Almería pide desde el abismo de su dolor y de su miseria.

Hé aquí el brindis del Sr. Fontes:

«Brindo, señores, por la provincia más perjudicada por la falta de los adelantos modernos que hoy nos reunen en este sitio. Brindo porque nuestra hermana la provincia de Almería vea llenas sus justas exigencias y sus legítimas esperanzas; porque aquella ilustrada capital tenga el ferrocarril que de derecho le pertenece, de Linares á Almería; por que se adelante rápidamente la construccion emprendida de la línea de Granada, cuyos rails sostiene la hermosa tierra de Almería, en una gran parte de su recorrido; porque partiendo otra línea de Almería á abrazarse con nosotros, los ponga en directa y rápida comunicacion con Valencia, Cataluña y Francia.

Brindo porque la actividad humana lleve á Almería los medios necesarios para la prosperidad de un pueblo que es clásico en producir generaciones inteligentes, valerosas y leales. Brindo por sus recuerdos y sus tradiciones. Brindo por sus actuales hijos, los que hoy dedicados á las letras, á las armas y á las artes ilustran á su patria. Brindo por sus laboriosos campesinos, los que en lucha con la Naturaleza, riegan con el sudor de su frente los oasis que labran sus manos. Ultimamente, brindo por el bracero almeriense, verdadero soldado cosmopolita del trabajo, que tiene la sobriedad del árabe, la honradez del castellano y la fortaleza del cántabro.

Hijos de la provincia que esto producí unios á mí á brindar, por que á impulso del vapor recorramos sus hermosos valles y atravesemos las entrañas de plata de sus montes.»

Un nuevo crimen.

A las ocho de esta maña fué conducida ante el juez de guardia una jóven de 23 años, soltera, de oficio guarnecedora de botas, y natural de Consuegra, llamada Leoncia Rey Cuadrillero.

El motivo de esta detencion fué el siguiente: hace algun tiempo la Leoncia sostenía relaciones amorosas con un sujeto, encuadernador de oficio, llamado Antonio Rodríguez Carmona; parece que estas relaciones se habian enfriado algun tanto por haberse interpuesto entre Leoncia y el in-

dicado jóven otra jóven, la que desde luego ocupó por completo el puesto de la primitiva novia. Esta, desde entonces, juró vengarse de la perfidia de su novio, al cual estuvo acechando unos quince dias.

Esta mañana, y á la hora que hemos dicho más arriba, esperó la Leoncia á su amante en la plaza de Isabel II, pues sabia que precisamente pasaria por allí el jóven para ir á su trabajo en un taller próximo á aquel sitio.

Llegó el jóven, y al aproximarse al jardinillo de la plaza, le salió al encuentro su antigua novia reclamándole su palabra y apostrofándole duramente por su conducta. De palabra en palabra, subió de punto la cuestion, hasta que Leoncia, echando mano á un enorme cuchillo, y con la rapidez del rayo, se lanzó sobre su novio y acompañando la acción á la palabra, lo hundió en el costado del jóven, diciéndole:

—¡Muere, infame, ya que me has hecho desgraciada para toda mi vida!

A los gritos del espirante jóven acudió la pareja, y sin pérdida de tiempo fué llevado el herido á la Casa de socorro, muy próxima al sitio del suceso. Practicándole la cura de primera intencion el médico de guardia, quien declaró hallarse el herido en gravísimo estado.

Esta tarde pudo ser trasladado en una camilla á su domicilio, segun sus deseos, manifestados constantemente desde su ingreso en la Casa de Socorro.

La Leoncia, que se halla en estado interesante, dispuso el juez pasase á la cárcel de su sexo, incautándose el Juzgado del enorme cuchillo, como cuerpo del delito.

Sub judice

Los fallos de los tribunales, las providencias de mera tramitación, todo debe ser objeto de público debate en la prensa. Los tribunales como los demás poderes del Estado deben funcionar á la vista de todo el mundo: ningún poder en el nuevo régimen puede en buena lógica vivir y obrar en la sombra. Y si la prensa alizara los actos de los jueces como analiza los de los ministros, otra cosa sería en España la administracion de justicia: no basta tener á raya á los ministros y gobernadores para poner á salvo de los ataques de los poderes públicos la libertad de los ciudadanos, es necesario que los jueces lo estén también. Con el sistema de combatir los abusos del poder ejecutivo, dejando obrar tribunales en el silencio y las sombras no conseguiremos extirpar la arbitrariedad y la tiranía, sino una de sus formas: saldremos de la tiranía del rey absoluto y de los Gobiernos doctrinarios y caeremos en la del juez. La tiranía es repugnante por si misma, no por las personas que la ejercen.

Y no se digan que los abusos cometidos por un juez en la tramitación y sentencia de un pleito son de interés particular, porque en el mismo caso se hallaría el ciudadano azotado en la plaza pública por un esbirro. Tan pronto como se violan los preceptos legales, y se atenta injustamente á la libertad y á los derechos de un ciudadano, todos están amenazados.

Por eso nosotros denunciaremos y discutiremos cuantos abusos cometidos por los tribunales lleguen á conocimiento nuestro.

Jueces hay dignísimos é ilustrados, y hasta aseguramos que la mayor parte reúnen estas dos condiciones indispensables para administrar recta justicia; pero nadie dirá que lo son todos. Y entre 501 jueces de primera instancia que hay en España, es indudable que habrá algunos que, ni tienen el entendimiento y cultura jurídica necesarias, ni el celo que las leyes suponen, ni la integridad é incorruptibilidad suficiente para que se abandone al silencio la administracion de justicia. Ningún juez es corruptible con dinero, así queremos creerlo; pero hay algunos que no son indiferentes á las indicaciones de personajes políticos que puedan ascenderlos en la carrera.

Necesario es que las Audiencias, el Tribunal Supremo y el ministro del ramo vean, ayudados de la prensa, por la recta aplicación de las leyes en los juzgados, si no queremos que la administracion de justicia vuelva á merecer las siguientes censuras que el marqués de Gerona, ministro de Gracia y Justicia, escribió en el preámbulo del real decreto de 30 de Setiembre de 1883:

«Los litigios y reclamaciones jurídicas, son hoy el espanto y la ruina de muchas familias; son un manantial perenne de escándalos; son la muerte de la justicia... El verdadero cáncer de nuestras instituciones judiciales son las deformidades ruinosas, el despielfarro y desbarajuste de la sustanciacion, máquina de guerra asendada contra la fortuna del infeliz litigante, ó inmoral juego de suerte y azar, donde frecuentemente

triunfa de la razon la malicia, de la legalidad la astucia, de la mas sana intencion el fraude y la codicia.»

TELEGRAMAS.

La India.—Preparativos militares.

Londres 7.—El «Morning-Post» dice hoy que Rusia está haciendo grandes preparativos militares.

El «Daily Telegraph» asegura esta tarde que 8.000 soldados ingleses del ejército de Egipto, van á ser enviados á la India.

De ser esto cierto, haría suponer que la Gran Bretaña renuncia á proseguir la guerra del Sudan, pues de otra suerte no se comprendería que retirase de las orillas del Nilo una parte tan importante de su ejército.

Tirantéz de relaciones.

Paris 7.—Las relaciones entre Italia y Austria son muy tirantes á juzgar por las noticias particulares que se reciben de Roma.

Dícese que la principal causa de esta situacion son ciertas simpatías que se advierten de algun tiempo á esta parte en Roma hacia los partidarios de la Italia irredenta.

Lo de Colombia.

Nueva-York 7.—Han salido para Colon (Estados-Unidos de Colombia) 250 infantes y 100 marinos norte-americanos.

El total de las fuerzas de los Estados-Unidos en el Istmo de Panamá alcanzará á la cifra de 1.200 hombres y cinco buques de guerra.

El programa de Brisson.

Paris 7 (3:35 tarde).—Se ha presentado el nuevo ministerio en las Cámaras.

Hé aqui, en resumen, la declaracion ministerial leida en la de diputados por el señor Brisson.

«Trataremos de agrupar y conciliar las fuerzas republicanas.

«Pediremos á China el respeto á nuestros derechos tal como resulta del convenio de 1884.

«Felices nosotros si las negociaciones bastan para alcanzar nuestro objetivo, pero estamos resueltos en caso contrario, á buscarlo con las armas.

«No modificaremos el carácter de la expedicion sin el consentimiento del Parlamento.

«Garantizaremos con una política previsora y circunspecta nuestra situacion general en medio de los diferentes asuntos que preocupan á Europa.

«Ajustaremos siempre nuestra conducta al interés directo y superior de Francia.

«Haremos cuestion de honor en que las elecciones sean libres, leales y sinceras.»

El general Barrios.

Nueva York 7.—Se confirma la muerte del general Barrios, presidente de la república de Guatemala, en la batalla que se libró el 2 del corriente con las tropas salvadoreñas.

Se espera que en breve se convendrá la paz definitiva en Centro América.

Negociaciones de paz.

Paris 7.—Las noticias que dá hoy el Times sobre la paz en Francia y China son vivamente comentadas, creyéndose generalmente que si bien estaban las negociaciones entabladas, no habian éstas llegado al punto que se suponía.

De las declaraciones que haga el gobierno se podrá deducir el verdadero estado de las cosas, pues en las regiones oficiales se guarda la mayor reserva sobre dicho asunto.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 8.

La costumbre de disparar tiros á los Judas el sábado santo ha ocasionado una desgracia en Lorca, depositando una bala en la cabeza de un jóven.

Un cabo del regimiento de Soria fué autor el Jueves Santo en Sevilla, de las siguientes hazañas:

Rompió todos los cristales de una casa de la calle del Escarpin é insultó á la inquilina; insultó, abofeteó é hirió á un hombre que tuvo la desgracia de pasar junto á él; mordió en la cara á un guardia municipal, y bayoneta en mano, penetró en una casa insultando á los vecinos.

¿Será este cabo pariente del ministro de la Gobernacion?

Han sido nombrados: interventor de la Aluana de Port-Bou, D. Clemente Sierra; idem de la de Cartagena, D. Rafael Cuadrillero; vista primero de la de Sevilla, D. José Perrin; interventor de la de Alicante, don Pedro Gomez Salazar; idem de la de Coruña, D. José Maria Delicado; vista primero

dé la de Cádiz, D. Eulogio Sanchez Moragas; idem segundo de la del Grao de Valencia, D. José Navarro é Ibarra; oficial de la direccion, D. Valentin Mariana; vista primero de la de Alicante, D. Celestino Oliveros; idem id. del depósito comercial de Santander, D. Manuel Cánovas; vista de la del Grao de Valencia, D. Jacobo Ortega.

Administrador de la Aduana de Pasages, don Enrique Menendez de Lurca; oficial de la direccion, D. José María Blasco; vista de la Aduana de Pasages, D. Vicente Polo; vista segundo de la de Tarragona, D. José Luis Clot, administrador de la de Vinaroz, don Ernesto del Villar; oficial de la direccion, D. Joaquin Rossi; oficial de Aduana de Málaga, D. Enrique Barba, y auxiliar vista de la de Irún, D. José María de la Torre.

A causa del mal temporal, ha naufragado en Motril el brick-barca alemán *Nicolau*, salvándose la tripulación.

El capellan de las Torres de Serranos de Valencia encontró el domingo por la mañana, oculta en el altar, una escala de ocho metros de larga, formada de trapos recubiertos con bramantes, los escalones de cáñamo y gruesos ganchos de hierro, recubiertos con trapo, para amortiguar el ruido, á los extremos.

La construcción se atribuye al famoso *Peter* y dos compañeros suyos que hace poco tiempo fueron encerrados en la capilla, por ser el sitio que ofrecia mayor seguridad.

Examinando anoche *El Día* la orden del gobernador (extracto de la Memoria del Sr. Corbalán) suspendiendo el ayuntamiento de Madrid, dicen entre otras cosas:

«Si ya no hubiera juzgado la opinion el acto del señor Romero Robledo destituyendo al ayuntamiento de Madrid y amañar unas elecciones municipales que de un triunfo seguro á la candidatura ministerial, seguramente bastaria la lectura de la comunicacion dirigida por el gobernador civil al alcalde-presidente, para persuadirse de que la suspension acordada no obedece á otros móviles que los de hacer desaparecer los estorbos que pudieran existir para lograr que al ayuntamiento vayan solo las personas que figuran en la candidatura del gobierno.»

GACETILLAS

Adelante—Ha pasado á informe de la Comision de la Diputacion provincial la solicitud ó exposicion que el Ayuntamiento de esta ciudad, á nombre de varios pueblos de la provincia y del vecindario de esta poblacion, dirige á la Excm. Diputacion, pidiendo la reforma del acuerdo de dicha Corporacion, respecto á la subvencion del *ferro-carril de Linares á Almeria*, que no es otra que la que hemos venido pidiendo hace muchos años, ó sea la desaparicion de la base 8.ª; si bien cree el referido Ayuntamiento, que debe mas bien otorgarse una subvencion de 3,000 duros por kilómetro sin trabas de ninguna especie, como ha hecho la Diputacion de Jaen, elevando de esta manera, después de lo ofrecido por el ministro de Fomento á los Diputados de las tres provincias, la subvencion kilométrica á 20,000 duros, con lo cual la realizacion de este gran proyecto seria mañana un hecho.

Nosotros que hemos tenido el gusto de consultar sobre esto mismo con algunos señores Diputados, ahora que está reunida la Diputacion, hemos visto la buena disposicion y el ánimo en que están todos de dar una solucion definitiva al asunto por lo mismo que es de gran trascendencia para este pais, y estamos seguros que el acuerdo será unánime, puesto que de esa manera vienen á realizar las gratas esperanzas de una provincia que, sin el establecimiento de esta linea férrea, no solo seguirá como está hoy, agonizando, sino que su muerte es segura, pues su aislamiento de las demás provincias no puede traerle otra cosa que la ruina de su comercio, la de su industria, y por consiguiente la ruina tambien de sus habitantes.

Nos anticipamos á darle la enhorabuena á todos los Sres. Diputados por un acuerdo que ha de traer á la provincia incalculables beneficios.

Baños y duchas.—Para los asistentes al Teatro de Novedades la noche del jueves se anticipó la temporada balnearia, aunque el termómetro no señala todavía los grados de calor necesarios para que sea un goce la sensacion que causa el contacto del agua fria con la humana epidermis.

La fuerte lluvia que empezó á caer á poco de dar principio la representacion, continuó hasta las dos de la madrugada y á la salida del espectáculo diluviaba furiosamente, siendo muchas las familias que prefirieron esperarse hasta que calmase algun tanto el furor de los elementos.

Mala campaña está haciendo la actual empresa, pues hasta el tiempo parece que se conjura en su daño, pues en vez de la dulce temperatura de la florida primavera sufrimos los rigores de la estacion invernal; aguas, huracanes, nieves, frios y escarchas.

Los modestos artistas se esfuerzan en agradar y como no han venido precedidos de pomposos bombos, ni anteponen el adjetivo *eminente* á sus apellidos, la gente su-

pericial los juzga con harta severidad y pretenden, por lo que se vé, ir á Novedades á escuchar los trinos de la Patti y las *florituris* de Gayarre.

No aprobamos manifestaciones ruidosas en el teatro y mucho menos cuando estas son de censura, pues nos parece hasta una crueldad hacer el blanco de las iras de la multitud á un ser indefenso cuyo crimen puede ser no haber atacado una nota con valentia, cuando aun los mas grandes artistas, se arreglan la música, de acuerdo con el director de de orquesta, al alcance de sus facultades.

La cuestion es muy sencilla. ¿Pueden mantenerse en Almeria durante la temporada cómica los espectáculos teatrales?

¿Pueden traerse aqui grandes compañías con los sueldos que ganan en Madrid, Valencia, Barcelona y Sevilla?

¿Hay en nuestro público verdadera aficion al teatro?

¿Cuál es el género preferido?

¿El drama? ¿La comedia de costumbres?

¿La zarzuela seria? ¿La bufa? ¿El sainete?

¿La revista política?

Es difícil contestar á ese interrogatorio, porque la verdad es que á la mayoría de las gentes les aburren los versos líricos de nuestros dramas caballerescos ó las repugnantes escenas del naturalismo llevadas á la escena y en las obras de tendencias políticas, como en las provincias no se conoce el urdimbre de las intrigas de nuestros partidos y la historia detallada de las inconsecuencias y de las veleidades de nuestros hombres públicos los espectadores se asombran de que ciertas obras lleguen en Madrid á la centésima representacion, cuando aqui á la tercera estamos todos cansados y desahogado que su anuncio desaparezca del cartel.

¿Que son tristes estos síntomas?

Indudablemente, pero hay que reconocer tambien que en cambio de ese escepticismo y de esa falta de entusiasmo en todo que caracteriza á la generacion presente, gozamos de los beneficios de una mayor cultura y tolerancia, de una ilustracion mas esparcida y generalizada que ha producido la elevacion del nivel intelectual del pais y como consecuencia de ello el menor apasionamiento en las luchas políticas, la desaparicion de absurdas preocupaciones y el allanamiento de las barreras que antes tenían separadas á unas clases de otras, constituyendo una cosa así como la organizacion social de la India y de la China, en cuyos paises se marcan y dibujan todavía la diversidad de las razas componentes de su poblacion.

Bendigamos nuestro siglo y disculpemos sus errores, puesto que á fin hijos suyos somos, aunque eso no nos impida lamentar la decadencia del teatro y el creciente vuelo y favor en que está la tauromaquia.

Noticias bibliográficas.—La preciosa novela de costumbres políticas *El Señor Francisco Luque*, original de nuestro distinguido amigo D. Antonio Rubio, acaba de terminarse, con el tercero y último tomo de la misma, que estos dias se ha reparado.

Cumpliendo la oferta que tenemos hecha á nuestros lectores, publicaremos en uno de los números inmediatos el juicio critico, detallado y extenso que dicha obra nos merece, haciendo solamente constar por hoy, que el último volumen dado á la estampa abunda en situaciones dramáticas de primer orden y es el que ofrece más movimiento, é inspira, por lo tanto, mayor interés, de todos los que componen la novela.

A toda ella consagraremos en breve la atencion que requiere, poniendo de relieve las bellezas de forma que en sus páginas se encierran y la trascendencia del tema que la novela desarrolla.

Resumen del movimiento en los Establecimientos de Beneficencia por existencias del mes anterior, entradas, salidas y fallecimientos ocurridos durante el mes de Marzo 1885.

HOSPITAL.

Seccion de hombres.

Existencia de mes anterior, 99. Entrados 59. Salidos, 52. Fallecidos, 5. Total 99.

Seccion de mugeres.

Existencia anterior, 99. Entradas, 31. Salidas, 27. Fallecidas 3. Total, 95.

Seccion de hombres.

Existencia, 41. Ingresados, 0. Salidos, 1. Fallecidos, 0. Total, 40.

Seccion de mugeres.

Existencia, 41. Ingresadas, 0. Salidas, 2. Fallecidas, 0. Total, 39.

ESPOSITOS.

Niños de lactancia.

Existente, 13. Entrados, 16. Salidos, 20. Fallecidos, 3. Total, 6.

Destetes ó mayores.

Existente, 22. Entrados, 0. Salidos, 0. Fallecidos 0. Total, 22.

Amas de lactancia.

Existente, 7. Entradas, 2. Salidas, 1. Fallecidas, 0. Total, 8.

Sumario el núm. 41 de la «La Ilustracion Universal».

Tex'o.—De lunes á sábado *J. J. Jau-mendreu*.—Nuestros grabados, *Veritas*.—Las dos camelias (novela), conclusión, *Lambara*.—El secreto de la domadora, esbozo de novela. *Z.*—*Juan, Academus*.—El péadulo descontento (cuento), *Juana Tait*.—Los teatros, *A. Selma Cordero*.—Una noche de aventuras, continuación, *X.*—El hombre, *Venancio Ortiz*.—Exposicion aragonesa de 1885.—Charada.—Correspondencia administrativa.

Grabados.—La Catedral de Burgos vista por la puerta llamada de la *Pellejería*.—Costumbres de antaño.—Plaza de toros.—Árabes beduinos.

La compañía dramática que actua en Murcia ha sellado en el difícil drama de Echegaray, *Lo que no puede decirse*, el buen concepto que ha merecido, dando una interpretación igual y muy acabada á la obra, por lo que fueron muy aplaudidos durante ella la Sra. Losada y los Sres. Tamayo y Reig en los papeles de Eulalia, Jaime y Gabriel. Al final se tributó á todos justamente los honores de la escena. En la escasez de personal bueno que se nota en el verso, difícil seria prestar otra compañía mejor que la que hoy tiene el teatro Romea.

Hemos recibido el núm. 14 del tomo X de la *Revista de los Tribunales* que dirige el eminente jurisculto señor D. Vicente Romero Giron, cuyo sumario es el siguiente:

I. Las pruebas del juicio criminal en la ciencia, en la ley, en los Tribunales y en la jurisprudencia. II. Consulta: Incompatibilidad para desempeñar el cargo de Concejal.—Caso en que no existe.—III. Doctrina de jurisprudencia establecida por el Tribunal Supremo.—IV. Seccion de Vacantes.—V. Movimiento Bibliográfico.

Hé aqui ahora algunos de los casos de jurisprudencia establecida por el Tribunal Supremo que de dicha *Revista* copiamos:

SALA PRIMERA.—SENTENCIA DE 26 DE ENERO DE 1885.—*Obligacion en general*.—*Sus solemnidades: aplicacion de la ley 1.ª, tit. 1.ª, libro 10 de la Novisima Recopilacion*.—*Apelación de la prueba*.—1.ª Unicamente se infringe la ley 1.ª, tit. 1.ª, libro 10 de la Novisima Recopilacion, cuando reconocida la existencia del una obligacion, se le niega eficacia por falta de solemnidades.

2.ª La apreciación de la prueba corresponde al Tribunal sentenciador.

IDEM.—SENTENCIA DE 26 DE ENERO.—*Derecho de troncación por la legislación de Vizcaya: su aplicacion cuando se trata de concesiones mineras*.—Las concesiones mineras no están sujetas al derecho de troncación de Vizcaya, y por tanto puede un testador disponer libremente de ellas para sus parientes del cuarto grado.

IDEM.—SENTENCIA DE 28 DE ENERO.—*Caducidad de derecho para instar*.—Conforme al art. 312 de la ley de Enjuiciamiento criminal, transcurridos los términos improrrogables caduca el derecho para instar.

IDEM.—SENTENCIA DE 29 DE ENERO.—*Memorias testamentarias: su valor legal cuando se unen á un testamento cerrado*.—*Sustitución de heredero; su validez cuando hay equivocacion de palabras*.—1.ª Las memorias testamentarias que se unen é incluyen bajo cubierta con un testamento cerrado hecho con las formalidades legales, deben considerarse como parte del mismo testamento, sin que en tal caso deban exigirse las comprobaciones que por derecho se piden para la validez de las mismas en otro caso.

2.ª Aunque al designar á un heredero se diga que es comerciante y no lo sea; será válida la institucion con tal que no haya duda acerca de la persona instituida.

IDEM.—SENTENCIA DE 6 DE ENERO.—*Interpretación de una escritura de donación á título universal según la legislación de Cataluña*.—Cuando una persona hace donación de todos sus bienes por título de heredamiento á un hijo, la cual únicamente se considerará sin efecto en caso de premo-el donatorio ó no tener hijos que lleguen á la edad de poder testar; si premuere el donante, pasan dichos bienes al donatario, sin que pueda ofrecer dudas la interpretación de la escritura es que se contituyó la donación, porque el donante dijera que en caso de revocarse pasasen los bienes á él ó á quien hubiese designado, viviese ó hubiese dejado de existir, pues en tal caso todo se subordina á la condicion de que sobreviva el donatario sin dudas de ningún género.

Equivocacion.—Ayer no recibimos el correo de Granada á causa, segun nos dicen, de haber equivocado los paquetes, pues el que salió de esta para dicha ciudad, fué el que vino, volviendo el de Granada á su punto. Por esta circunstancia no hubo correo; pero esto bastó para que se prepararan las mas absurdas noticias sobre nuevos terremotos.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarzaparrilla de Bristol, y para testificar, después, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa ma-

nifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin djerir los alimentos que durante el dia tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no se alteracion hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 9 de Marzo y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Cartagena, vapor Cataluña.
De Idem, id. Luis de Cuadra.

DESPACHADOS.

Para Garrucha, laud Delmiro.
Para Cádiz, id. Isabelita.
Para Nemours, id. Salvador.
Para Málaga, vapor Cataluña.
Para Idem, id. Luis de Cuadra.
Para Marsella, corbeta española Rosario.

SE VENDE O ALQUILA UNA GASA situada en la carretera de Granada, esquina á la rambla de Belen, con agua de la fuente de esta ciudad, grandes patios y cuadras, y cómodas habitaciones. En esta imprenta darán razón. 1-3

CARNE.

Desde hoy se vende la rica carne de carnero y macho, ea las carnicerías de Ignacio y Juan Perez hermanos, al precio de 3 reales. 1-8

Fijarse.

La «Palomina» mas rica en azoe que el guano, y superior á él por lo tanto para abonar las vias, cereales, legumbres etc. se vende por ahora al módico precio de treinta y dos reales quintal castellano, en el almacén de Pablo Gimenez calle del Puerto número 68. 1-8

A CABA DE ABRIRSE UN NUEVO RESTAURANTE con el nombre de la Valenciana dirigido por José Balestra, en la calle de Zaira número 8, y allí encontrarán los parroquianos limpieza, lujo y economía. 3-15

ULTIMA HORA.

Como decimos en otro lugar, ha quedado definitivamente reformado el artículo 8.º del acuerdo de la Diputacion Provincial tomado en 11 de Abril de 1883, concediendo garantías á la empresa que tome á su cargo la construcción del *Ferro-carril de Linares á Almeria*, en los siguientes términos:

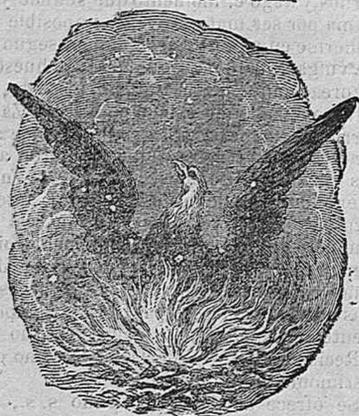
«Base 8.ª La Diputacion queda obligada á lo anteriormente expuesto (se refiere á las garantías acordadas) aun en el caso de que se modifiquen por la empresa concesionaria las condiciones facultativas y económicas del proyecto aprobado, con tal que no se aminoren con las modificaciones que puedan introducirse en el proyecto actual las ventajas que con este reportarian esta provincia y las de Granada y Jaen, debiendo comunicarse este acuerdo á las dos últimas.

Salon de la Diputacion Provincial á 7 de Abril de 1885.»

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

L' UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, fundada en 1828.

Capital, reservas y primas á cobrar: 63.000.000 de pesetas.

Siniestros pagados de de su fundacion: 115.000.000 de pesetas.

Domiciliada en París RUE DE LA BANQUE, 15.

Director de la Sucursal Española DON MANUEL GES, Ancha 15, Barcelona.

Subdirector en Almería: Don Manuel Garcia Soria.

Representantes en todas las provincias

INCUBACION ARTIFICIAL (ROULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigir cuidado alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado tímicamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1.84, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º » » 3.750

Id. núm. 3.º » » 1.930

Id. núm. 4.º » » 900

El reducido precio de estos aparatos varian aproximadamente entre 64 pesetas á 266 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y a (Entrada) esquina á la plaza de la Cate (dral.)

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadra villas, ca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Imeria.

INDUSTRIA.

Los últimos adelantos de la ciencia industrial, están en la hasta ahora, en esta población, desconocida máquina para coser denominada de «Sanradera oscilante», la sencillez de su poco complicado mecanismo la coloca á una altura que ninguno pueda competir.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

Acaban de recibir gran remesa de alambres galvanizados franceses para parrales, como igualmente tigras de podar, de todas clases y maquinillas de ranos para tritarantar alambres: todo á precios baratísimos.

GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada segun los últimos adelantos por los

Sres Viñas y Comp.^a -Barcelona.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la aprobación y recomendación de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ, habiéndolo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el reconstituyente mejor, conocido hasta hoy para el tratamiento del raquitismo, escrófulas, anemia (pobreza de sangre), clorosis (color pálido), enflaquecimiento, debilidad nerviosa y muy especialmente en la tuberculosis. Son recomendadas por notabilidades médicas á las Señoras embarazadas y nodrizas, y á los niños durante el crecimiento; siendo indispensables en las convalecencias, fracturas de huesos y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena, de D. Manuel Rodriguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Principe.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor. FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito.	Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva.	» 5.000.000
Ramo de incendios.	»
Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883.	» 13.691.022
Primas cobradas en dicho año.	» 18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año.	» 12.368.636

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

BRONQUITIS, TOS, Catarris pulmonares. RESFRIADOS y Debilidad del mismo. TISIS, Asma.

CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes)

de TROUETTE-PERRET

Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las Celebridades médicas como el único eficaz. Es el único que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

POE MAYOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. POE MENOR: en todas las Farmacias. Exíjanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des Fabricants.

Almería: Gomez Talavera

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rapidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año, causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma paipitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulado con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa, Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

¿Que hay de novedades?

¡La mar! Que Orta y Compañía han recibido: salchichon legítimo de Vich y de Lion queso de bola en vegiga, Sardinias egitimas de Nantes atun en escabeches y In aceite, sobrasada Mallorquina, embuchado de lomo de cerdo, manteca en latas de 1/2, 1 y 2 libras, Bacalao de E-cocia, pepinillos y variantes.

Chocolates, Tés y cafés.

ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO, de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medicamento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de el hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clínicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la clorosis, Anemias, Flores blancas y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez, plaza de Santo Domingo.

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, flecos de terciopelo y marabú, agremanes, blondas de sedas negras blancas y creta goias, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de euego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES. El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sannilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor Cataluña, saldrá de Almería el dia 26 de Febrero.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor Isla de Cebu

saldrá de Almería el dia 22 de Febrero.

Todos estos vapores admiten carga con as condiciones más favorables, y pasajes á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA GARMONA Y COMPAÑIA 8.—Tiendas.—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propios de la estacion, grandes novedades, flecos Marabú con felpillas, agremanes, guipon muletillas, pasamaneria con y sin color, rio para trages de señora, buen surtido en botones, broches y hebillas de azabache y nacar, blondas de seda blanca y negras, pelo de cabra en todos colores, gorra, capotas y abrigos de lanilla para niños, trages completos de punto ingles para niños, medias de algodón y lana, todos los tamaños, surtido completo en perfumeria, terciopelos negros y colores y otra infinidad de objetos todo á precios muy arreglados.